



Formando ciudadanos
comprometidos!

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GONZÁLEZMEJÍA

Resolución de aprobación 3706 de 29 de octubre de 2009

NIT 816006339-9 - DANE 166001003505

PEREIRA Cra. 17 82-103 GAMMA II - III

Pág.1 de1

Pereira, enero 27 de 2016

R/023/2016

Doctora

PAULA ANDREA MONTOYA HERNANDEZ

Directora Administrativa de Prestación del Servicio Educativo de Administración de Planta Docente

Secretaria de Educación Municipal de Pereira

Ciudad

ASUNTO: Remisión y entrega docente de básica primaria **LIBARDO DE JESUS CRUZ GIL**

Cordial saludo.

En virtud de normalización de planta docente para el presente año lectivo, dos (2) docentes nombrados en primaria trabajando en bachillerato (Marcela Giraldo Marín y Jhon delio Parra Loiza) y pensión de compañera Maria Consuelo Marín López, se dió la necesidad de reorganizar la asignación académica para el año lectivo 2016 y en la misma se libera al compañero **LIBARDO DE JESUS CRUZ GIL**, identificado con la C.C. No. 18.501.272 expedida en Dosquebradas; Licenciado en básica primaria (con Maestría en Educación) y nombrado desde el 30 de marzo de 1984.

Se aclara que el compañero **LIBARDO DE JESUS CRUZ GIL**; llegó a nuestra Institución el 16 de enero enero de 2015 y hasta la fecha no ha presentado queja, reclamo o problema alguno.

Con sentimiento de respeto y gratitud,

Mag. LUIS ALBERTO ARTEAGA CASAS

Rector

C.c. Mag. Carlos Arturo Henao – Director de Nucleo Educativo y Cultural No. 8
c.c. Mag. En educación Libardo de Jesus Cruz Gil

Móvil:

Fijos:
3271545-3271858

Correos:

ieluiscarlosgonzalez@gmail.com
ieluiscarlosgonzalez@pereiraeduca.gov.co



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	29 de enero de 2016	Número de radicado:	3865
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LUIS ALBERTO ARTEAGA CASAS		
Descripción o asunto:	ENTREGA DE DOCENTE	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

